LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26

INVITACION N° 169	**Fecha de Verificación: 12/09/2022**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN ESPACIO EMITIDO EN UNA EMISORA CON COBERTURA EN IBAGUÉ PARA LA TRANSMISIÓN DE CAMPAÑAS, MENSAJES Y DEMAS INFORMACION INSTITUCIONAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO No.
a.- Carta de presentación de la propuesta, en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, conforme a anexo establecido para tal fin.	X		**1 al 2**
b.- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, expedido con 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	X		**No aplica**
c.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.	X		**3**
d.- Hoja de Vida de la Función Pública para personas Jurídicas y/o natural.	X		**4 al 8**
e.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir	X		**9 al 10**

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26

INVITACIÓN N° 185 — Fecha de verificación: 12/09/2022

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN ESPACIO EMITIDO EN UNA EMISORA CON COBERTURA EN IBAGUÉ PARA LA TRANSMISIÓN DE CAMPAÑAS, MENSAJES Y DEMÁS INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL IBAL S.A. E.S.P. ORIGINAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO Nº
a. Certificación de pertenencia de la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal, inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en firme, expedida por la Cámara de Comercio establecida para ello.	X		1 a 2
b. Certificación de existencia y vigencia actualizada, según de la Cámara de Comercio o certificado de matrícula mercantil, cuyo objeto social sea afín a la actividad estable, habitual y de carácter comercial, expedido con 30 días de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.	X		No aplica
c. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o de Representante Legal de la persona jurídica.	X		3
d. Certificación Vigente de Antecedentes Disciplinarios, Penales y Fiscales.	X		4 al 8
e. **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA** Como requisito indispensable para la suscripción del contrato, la persona natural o jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y entidades parafiscales, del último mes de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, de acuerdo con el ciclo establecido en la ley, lo anterior **PERSONA NATURAL** Si la persona natural es el pago de los aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Sena, me acojo a certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	X		9 al 10

de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.			
f.- Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en la siguiente actividad: **7310 Publicidad.**	**x**		**11**
g.- Presentar Antecedentes Fiscales de la persona natural o jurídica y del representante legal, vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.	**X**		**12**
h.- Presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o jurídica y del representante legal, vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.	**X**		**13**
i.- Antecedentes Policía Nacional (www.policia.gov.co), de la persona natural o el representante legal, vigente con una expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.	**X**		**14**
j.- CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRRMC de la policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	**X**		**15**
k.- Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.	**X**		**17**
l.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por	**X**		**18**

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

de la fecha de presentación de la propuesta o en su defecto en el [illegible] de la constitución de la [illegible]			
[illegible] del P.I. de la persona natural o de la persona jurídica donde se encuentre [illegible] en [illegible] del Código 7310 Publicidad	X		11
g. Presentar Antecedentes Fiscales de la persona natural o jurídica y de representante legal vigente [illegible] expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.	X		12
h. Presentar antecedentes judiciales de la persona natural o jurídica y del representante legal vigente [illegible] expedición mínima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.	X		13
i. Antecedentes Policía Nacional [illegible] de la persona natural o el representante legal vigente [illegible] expedición [illegible] de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta.	X		14
j. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRMC). El proponente [illegible] de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con [illegible] de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	X		15
k. Presentar certificación [illegible] por el futuro contratista en la que indica que acepta y acepta [illegible] de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, encaminados a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo así como también [illegible] los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	X		17
l. **Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.** El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por	X		18

la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.			
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO: **a) PROPUESTA ECONOMICA:** Propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. El oferente deberá acreditar que cumple con todas las condiciones técnicas exigidas por la empresa.			**19 al 21**
b) PROPUESTA TÉCNICA Presentar Certificación de espacio publicitario emitido por el medio de comunicación, donde se va a pautar			**22**
REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Se exigirá máximo tres (03) contratos y/o certificaciones, en donde conste la prestación de servicio de publicidad en radio a través de un programa especial con entidades públicas, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.	**X**		**23 al 26**

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador informa al ordenador del gasto que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar, por lo tanto, resulta viable celebrar contrato:

PROPONENTE:	**ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.022.325.358 de Bogotá D.C.
TIPO DE PERSONA:	NATURAL
Valor de la oferta:	$24.500.000 MCTE
VALOR A CONTRATAR	$24.500.000 MCTE

Atentamente;

WILLIAM QUIROGA VARGAS
Profesional Especializado II
Oficina de Comunicaciones y Relaciones Publicas (E)